"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

VISTO la Resolución Nº 1040/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, relacionada con la situación del alumno Juan Manuel GISMONDI, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de febrero de 2023, aconsejó refrendar la Resolución Nº 1040/2022 de la Facultad Regional La Plata.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 1040/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata y dar validez al cursado de las asignaturas "75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Comunicaciones y Matemática Superior, sin tener aprobada su correlativa Álgebra y Geometría Analítica, al alumno Juan Manuel GISMONDI, Legajo N° 26238, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 255/2023

UTN
MEL
DAM